

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**5710** *Resolución de 20 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0844	dólares USA.
1 euro =	164,54	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,289	coronas checas.
1 euro =	7,4572	coronas danesas.
1 euro =	0,85438	libras esterlinas.
1 euro =	395,33	forints húngaros.
1 euro =	4,3248	zlotys polacos.
1 euro =	4,9721	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3595	coronas suecas.
1 euro =	0,9658	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,5725	coronas noruegas.
1 euro =	35,1241	liras turcas.
1 euro =	1,6633	dólares australianos.
1 euro =	5,4414	reales brasileños.
1 euro =	1,4736	dólares canadienses.
1 euro =	7,8058	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4837	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17065,20	rupias indonesias.
1 euro =	3,9816	shekel israelí.
1 euro =	90,2400	rupias indias.
1 euro =	1453,86	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2541	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1379	ringgits malasios.
1 euro =	1,7976	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,978	pesos filipinos.
1 euro =	1,4579	dólares de Singapur.

1 euro =	39,244	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4589	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.